



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000136

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 603 de fecha 06.08.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro. 439/2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nros.3780, 3792/2026 y Nro. FTE 131/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20839069	10/08/2026	LEONARDO FERNANDO MOYA CID	2140901003	160.000	160.000
FT	20839070	10/08/2026	ANGEL LARGO URBINA	2140901003	31.600	31.600
FT	20839071	10/08/2026	DANIELA CAMILA BERRIOS GALAZ	2140901003	240.000	240.000
TOTAL					431.600	431.600

La cantidad de :
CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 431.600

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

TESORERIA - EGRESOS

17 AGO 2026

EG: FC 137 CH: _____